

Abstracto de CT

I. Información básica de la CT

▪ País/Región:	CHILE/CSC – Cono Sur
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al desarrollo productivo, territorial y social de la Región de Magallanes
▪ Número de CT:	CH-T1325
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	ALAIMO, VERONICA (SCL/LMK) Jefa de Equipo; ANGELELLI, PABLO JAVIER (CSC/CCH) Jefe de Equipo Alterno; JARA MALES, PATRICIA CAROLINA (SCL/SPH) Jefe de Equipo Alterno; TORO CANO, FERNANDO IGNACIO (CSD/HUD) Jefe de Equipo Alterno; TORRICO DURAN, BLANCA PAOLA (IFD/CTI) Jefe de Equipo Alterno; CORTES ARCE, DIEGO (CSC/CSC); TALBOT WRIGHT SIRAQYAN HIPOLITO NICOLAS (CSD/CCS); LARSSON, MIKAEL (INT/TIN); CARRASCO, CAROLINA E.; ROBLES ALZAMORA, PAOLA A. (CSC/CCH); DIAZ GILL VIRGINIA MARIA (LEG/SGO); EDWARDS PASCAL, SANTIAGO (CSC/CCH); GONZALEZ HERRERA, BEATRIZ MARIA (SCL/LMK); CASABURI, GABRIEL GUSTAVO (IFD/CTI); FERRIN GASTON (SCL/LMK); LIBERTAD SICCHA (SCL/LMK)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	12 Jun 2024
▪ Beneficiario:	Gobierno Regional de Magallanes
▪ Agencia Ejecutora:	Banco Interamericano de Desarrollo
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$200,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0.00
▪ Período de Desembolso (incluye período de ejecución):	24 meses (incluye período de desembolso)
▪ Tipos de consultores:	Firmas y Consultores Individuales
▪ Unidad de Preparación:	CSC/CCH – Oficina de País Chile
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSC/CCH - Oficina de País Chile
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2024-2030:	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación

II. Objetivo y Justificación

- 2.1 El objetivo de esta cooperación técnica es apoyar la generación de evidencia que informe el diseño de políticas públicas y el fortalecimiento de capacidades institucionales en áreas de desarrollo productivo y sostenible, con un enfoque inclusivo y territorial, específicamente en la región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- 2.2 Con objeto de impulsar la descentralización del país, en 2018 se habilitó por primera vez la elección de gobernadores regionales y se impulsó la transferencia paulatina de competencias y funciones desde el nivel central hacia los gobiernos regionales (GORE). Este traspaso de competencias y funciones no siempre va acompañado del fortalecimiento de capacidades para diseñar y ejecutar políticas públicas, lo que hace necesario el apoyo técnico para potenciar las oportunidades que el proceso de descentralización ofrece, como lo es el diseño de política pública basado en los

desafíos territoriales específicos de la región. La Región de Magallanes y de la Antártica Chilena representa 1% del PIB nacional, con una expectativa de crecimiento significativa debido a la irrupción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar las condiciones climáticas para la producción de energías renovables y limpias, en particular la industria del Hidrógeno verde, así como al desarrollo de industrias asociadas a la información satelital y gestión de datos. Sin embargo, estas nuevas oportunidades de desarrollo traen consigo desafíos que, para ser abordados de manera adecuada, requieren de capacidades institucionales para una efectiva gestión territorial, ambiental y social. A nivel laboral y social, se identifica la necesidad de desarrollar una estrategia de capital humano que prepare a la región para las nuevas industrias, al mismo tiempo que resuelve problemas sociales emergentes derivados del envejecimiento poblacional.

III. Descripción de las actividades/componentes

- 3.1 **Componente I: Desarrollo Económico y Fomento Productivo.** Apoyar el desarrollo de hojas de ruta locales para dos sectores críticos de la región. Los sectores de mayor potencialidad de crecimiento para la región son el turismo y las energías renovables, incluido el sector de hidrógeno verde. Ambos casos presentan el doble desafío de generar las condiciones habilitantes para su rápido crecimiento, así como establecer las correctas salvaguardias ambientales y sociales para un desarrollo acelerado pero sostenible.
- 3.2 **Componente II: Desarrollo Territorial Integrado.** Apoyar al Gobierno Regional en las acciones que permitan elaborar una hoja de ruta para la elaboración tanto de un Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), como un Plan Regulador Intercomunal. Ambos instrumentos tienen como objetivo el ordenamiento y la planificación urbano-territorial largo plazo.
- 3.3 **Componente III: Desarrollo de la fuerza laboral para capitalizar las tendencias productivas y sociales.** Apoyará al GORE en la formulación de una estrategia de capital humano regional para cerrar brechas de habilidades en sectores de crecimiento como energías renovables y sistemas de cuidado. También apoyará el diseño de un piloto de gestión comunitaria para cuidados a personas mayores, enfocándose en intervenciones tempranas para promover el bienestar y prevenir el deterioro funcional, mediante actividades de participación y vinculación con comunidades vulnerables sin redes de apoyo social.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	Financiamiento BID	Financiamiento Total
Desarrollo Económico y Fomento Productivo	US\$50,000.00	US\$50,000.00
Desarrollo Territorial Integrado	US\$50,000.00	US\$50,000.00
Desarrollo de la fuerza laboral para capitalizar las tendencias productivas y sociales	US\$100,000.00	US\$100,000.00
Total	US\$200,000.00	US\$200,000.00

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 La operación será ejecutada por el Banco, a través de la Representación de Chile (CSC/CCH), con el liderazgo técnico de las Divisiones de Competitividad e Innovación (IFD/CTI), de Vivienda y Desarrollo Urbano (CSD/HUD), de Protección Social y Salud (SCL/SPH) y de Mercados Laborales (SCL/LMK).

- 5.2 La operación será ejecutada por el BID, en atención a que el Gobierno Regional es una institución nueva que no cuenta con capacidad técnica instalada suficiente para coordinar la multisectorialidad de las actividades previstas en la operación. La ejecución coordinada con las Divisiones Sectoriales del Banco, que cuentan con vasta experiencia en las materias justifica este esquema, que permitirá coordinar la implementación del proyecto adecuadamente y monitorear los avances en las actividades y productos, así como supervisar el trabajo que realicen los consultores. Es importante destacar que el Banco dará mayor agilidad para llevar adelante los procesos de contratación que se prevé. Esta decisión se funda en la OP-619-4, punto 2.2. del Anexo 2.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 Los componentes de esta operación son de distinta naturaleza e involucran a actores institucionales y territoriales de distintos sectores, lo cual puede dificultar la integración de las acciones previstas. Para revertir este riesgo, se conformará una unidad funcional multisector en el GORE Magallanes que facilitará la comunicación con los actores de todos los componentes para darles coherencia, y se trabajará con la Estrategia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena 2023-2030, que es el instrumento rector del desarrollo regional a cuyos objetivos se alinea esta operación. La articulación de redes en los niveles subnacionales de la administración implica un alto costo transaccional en términos de coordinación, más todavía si se incorpora.

VII. Salvaguardias Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.